



118398

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco Pedro
S E B A S T I A N H e r n á n d e z , de nacionalidad
española, domiciliado en Barcelona, Avenida de Sarriá,
número 29, p o r :

"FUNDA MEJORADA PARA LA PROTECCION DE VEHICULOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de Utilidad número 112.040, que fué inscrito a su favor con fecha 28 de junio de 1965, por "Una funda perfeccionada para la protección de vehículos".
- 5 En el indicado modelo se reivindicaba esencialmente una funda, cuya característica fundamental estribaba en hallarse provista de unos tirantes de refuerzo -normalmente constituidos por cables o dadenillas-, alojados en correspondientes vainas previstas en aquélla, y susceptibles de ser
- 10 fijados en una determinada posición de cierre, inmovilizan-

119398

25



do a la funda con respecto al vehículo.

Se trata ahora de registrar unas modificaciones de tipo no esencial, que la práctica ha aconsejado introducir en la disposición de los expresados tirantes, en vistas a aumentar la seguridad del conjunto en la posición de cierre, a facilitar y simplificar las operaciones de colocación y extracción, y también a simplificar el montaje y confección del conjunto de la funda.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la funda mejorada que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es un esquema en vista superior en planta, mostrando la disposición de los tirantes y la forma en que se realiza la adaptación del conjunto sobre el correspondiente vehículo.

La figura 2 es un detalle en corte a mayor escala, mostrando una de las piezas mediante las que se cubre y protege la unión entre los diferentes segmentos de cable o cadena.

La figura 3 es un detalle en corte a mayor escala, mostrando la forma en que se realiza la unión de las extremidades de los cables o tirantes verticales, al tirante continuo que resigue el borde inferior de la funda.

Y, finalmente, las figuras 4 y 5 son sendos esquemas en corte, mostrando la forma en que se realiza la unión entre las diferentes piezas integrantes de la funda.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La funda comprende, en primer lugar, y tal como se rei-

119398



vindicada en el modelo ya concedido a que se ha hecho anteriormente referencia, un tirante inferior 1, que resigue aproximadamente el borde inferior de aquélla, alojado en correspondientes vainas 2-2', fijas a este borde, que se interrumpen en las parte frontal y posterior, dejando al cable en libertas de adoptar trayectorias rectilíneas -tal como se ha representado en la figura 1- adaptándose a la parte inferior del vehículo, y asegurando la sujeción de la funda al mismo. Se prevé, además, un tirante 3, dispuesto longitudinalmente sobre el vehículo desde el centro de la parte frontal hasta el centro de la parte posterior, y uno o dos tirantes transversales 4, que relacionan entre sí las ramas laterales del tirante inferior 1. Por lo general, estos tirantes transversales deberán cruzar por delante de las portezuelas del vehículo, impidiendo la apertura de las mismas, de manera que su número y situación dependerá del número y situación de las puertas que comprenda el vehículo. En el ejemplo esquemático que es objeto de la figura 1, se ha representado el caso mas normal, es decir, una funda dispuesta para acoplarse sobre un vehículo de cuatro puertas.

De acuerdo con las mejoras que se preconizan, el tirante longitudinal 3 se halla subdividido en tramos 3-3'-3'', protegidos por correspondientes vainas 5-5'-5'', y cada uno de los tirantes transversales 4 se halla subdividido en dos tramos 4-4', asimismo protegidos por correspondientes vainas 6-6'', fijas a la parte inferior de la funda. En el caso concreto que nos ocupa, existirán, pues, sobre el techo del vehículo dos cruces de unión entre las extremidades de los dos tramos de cada tirante transversal y las extremidades de dos de los tramos del tirante longitudinal. Esta unión se resuelva por arrieteado de los buxles extremos 7, provistos de correspondientes

119398



guardacabos, de las indicadas extremidades, sobre un correspondiente anillo de unión 8, por ejemplo, de alambre arrollado helicoidalmente, dispuesto para ser montado a modo de un llavero clásico. Esta unión se protege por medio de dos
5 semipiezas de material plástico 9-9', dispuestas para ser acopladas entre sí a modo de tapa y caja, que conforman un alojamiento circular central - en el que puede situarse la anilla de unión dicha- y cuatro semiboquillas radiales
10 a través de las que salen los cables unidos. Sobre estas boquillas se hallan enchufados a presión unos manguitos elásticos 11, que mantienen en la posición de montaje las dos semipiezas dichas, y, además, protegen a los indicados cables hasta su entrada en la vaina correspondiente. Este conjunto de piezas evita todo contacto los cables y las
15 piezas de unión entre los mismos con la carrocería del vehículo, impidiendo que se puedan causar desperfectos en la misma.

La extremidad posterior del tirante longitudinal 3" y las extremidades de los tirantes transversales 4-4' se
20 fijan al tirante inferior 1, quedando estas uniones protegidas por las vainas antes referidas. La unión entre estas extremidades y el expresado tirante inferior, se realiza simplemente pasando este tirante por unos bucles extremos
25 12 previstos en aquéllos, cuyos bucles quedan protegidos por unas piezas de material plástico 13, encajadas sobre los mismos y fijadas en posición por medio de unos manguitos elásticos 14.

Finalmente, las extremidades del tirante inferior 1 y del tirante longitudinal 3, organizadas en la forma expuesta,
30 quedan al exterior, en disposición de ser unidas entre sí, bien directamente por medio de un candado 15, bien me-

1 1 9 3 9 8



25

diante un tirante independiente, tal un cable o cadena 16, que se pasa a través de los expresados bucles, y se cierra sobre si mismo por medio del indicado candado, u otro sistema cualesquiera apropiado de cierre. Cabe también fijar
5 per cualquier sistema apropiado los repetidos bucles extremos a un punto cualesquiera adecuado del vehículo, por ejemplo, al parachoques frontal.

Por último, merece destacarse la forma especial que se utiliza para llevar a cabo la unión entre las diferentes
10 piezas integrantes de la funda. Sobre los bordes 17-17' que se trate de unir, se sitúa un vivo 18, por ejemplo, de material plástico, doblado en U, que monta sobre aquéllos y se fija a los mismos mediante correspondiente costuras. Y, finalmente, se rebate todo el conjunto así solidarizado sobre
15 una de las piezas a unir y se fija a la misma mediante otra costura. De esta manera quedan marcadas con mucha precisión las aristas de la funda, facilitando su correcta adaptación al vehículo.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
20 y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la funda mejorada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle, que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

25 N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Funda mejorada para la protección de vehículos, caracterizada por comprender unas vainas interiores en las que se alojan unos tirantes que pueden ser unidos convenientemente y fijados en esta posición formando una envolvente que
30 tiene a la funda en la posición correcta sobre el vehículo,

110398

25 EN



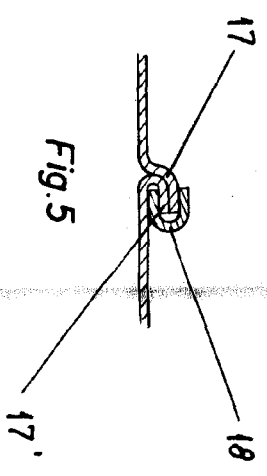
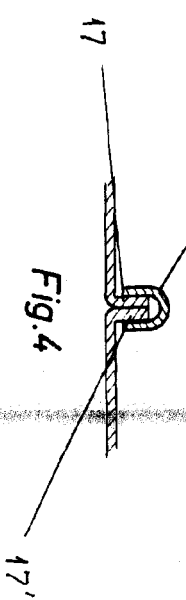
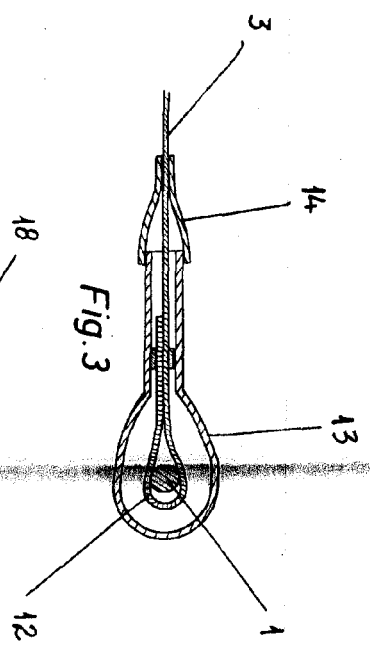
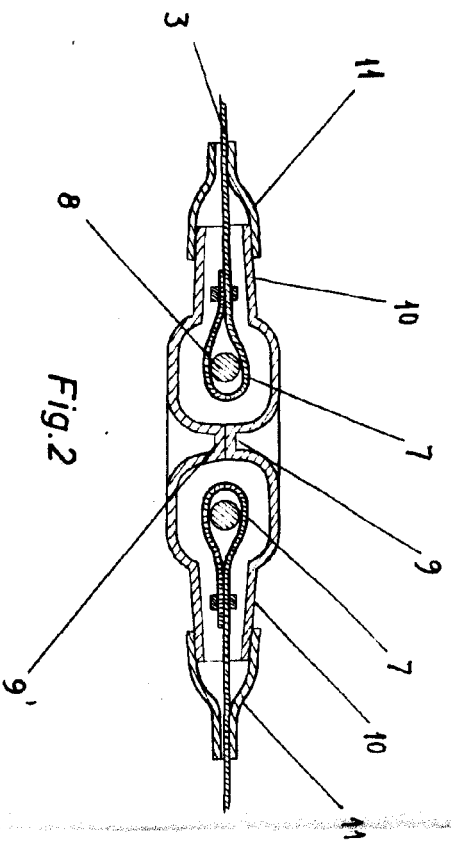
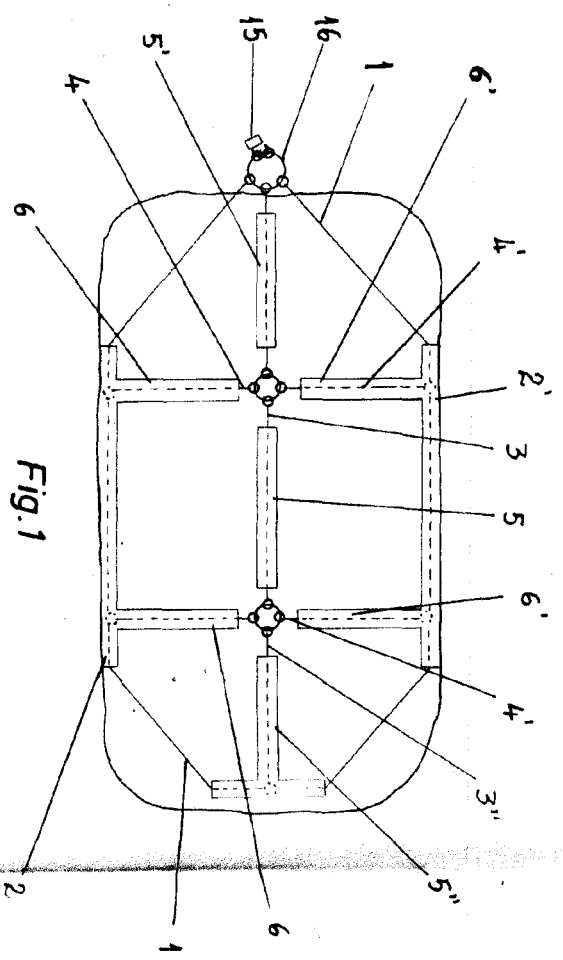
habiéndose previsto un tirante que queda alojado en una vaina que resigue el borde inferior de la funda, interrumpiéndose en las zonas frontal y posterior para dejar en libertad a aquél para situarse por su propia tensión debajo del vehículo, un tirante longitudinal central, que por su 5 extremidad posterior se halla fijado al tirante inferior y cuya extremidad anterior termina en un anillo dispuesto para ser unido a los anillos terminales del tirante inferior efectuando el cierre, y por lo menos un tirante 10 transversal, cuyas extremidades se hallan unidas al tirante inferior, y cuya zona central se halla solidarizada al tirante longitudinal.

2 - Funda mejorada para la protección de vehículos, caracterizada porque los tirantes longitudinales y transversal referidos en la reivindicación precedente, se hallan 15 subdivididos en tramos terminados en anillas, que se unen convenientemente entre sí, quedando protegidas estas uniones mediante piezas de material moldeable, que se encajan y fijan sobre las mismas.

20 3 - Funda mejorada para la protección de vehículos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos, anexos.

Barcelona, 25 enero 1966.
P.A.



Escala variable

Barcelona, 25 Enero 1966
P.A.

